



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A N° 2005 354-3/

VISTO :

Lo solicitado por la Directora de Personal en Nota N°2005-322; lo comunicado por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota N° 2005-1603; lo dispuesto en el Artículo 151 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores No Académicos de la Dirección de Personal, asignándoseles el grado que pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
JIMÉNEZ VICTORIANO, RODRIGO MARCELO	B-16
LABARCA MUÑOZ, MARÍA ANGÉLICA	B-15
MELLA MUÑOZ, LILIAN MAGDALENA	B-06

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
3. La Directora de Personal comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese a la Directora de Personal; al Contralor; al Director de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 31 de Agosto de 2005.

ALBERTO LARRAÍN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS